Redacción y administración
Santa Clara, 12, pral. y entresuelo
Número suelto, 5 céntimos

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Talleres de este periódico
Santa Clara, 12, bajo
Número atrasado, 25 céntimos.

Año XII.—Número 4.006 | Santander.—Viernes 4 de marzo de 1904 | Teléfono número 139

EL SEÑOR

DON ALBERTO PELÁEZ QUINTANILLA

FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 1.º DEL CORRIENTE

A LOS VEINTINUEVE AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, sábado, 5 del corriente, en la Santa Iglesia Catedral, parroquias é iglesia del Sagrado Corazón, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, y los excelentísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá, de Ciudad Rodrigo y de Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EL ILMO. SEÑOR

D. JOSÉ SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos y Jefe de esta provincia, Caballero y comendador de número de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, etc., etc.

Falleció en Salamanca el día 2 de marzo de 1904

A LA UNA DE LA MAÑANA

DESPUÉS DE RECIBIR TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

El Excmo. Sr. Ministro de A. I. C. y Obras Públicas; Ilmo. Sr. Director General del Ramo y Sr. Gobernador Civil de la provincia, Jefes; el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; su Director espiritual el R. P. Fray Vicente Alvarez Cienfuegos; su afligida esposa doña Lucasia Murélaga; hijos Petronila, Francisco y José; hermanos políticos doña Pilar Mier y don Luis Dueñas; sobrinos don Francisco, don Eduardo, don Luis y doña Sagrario Dueñas; tíos, primos, testamentarios, demás parientes y amigos

Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

TERCER ANIVERSARIO

DE

DON ULPIANO RUIZ ANGULO

FALLECIÓ EL 23 DE MARZO DE 1901

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el día 23 del corriente en las parroquias de Santiago y los Pasionistas, de Bilbao, y en la de Santa María, de Ampuero, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SANTORAL

Día 4.—Viernes.—San Casimiro, San Lúcio y San Cayo.

Día 5.—Sábado.—San Eusebio y Nuestra Señora de Africa.

Nueva relojería

CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 6

Avelino Zorrilla de la Maza

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle del Martillo, 2, Palacio del «Club de Regatas».

La guerra ruso-japonesa

Más que de verdadero tratado de alianza ofensiva y defensiva, tiene todas las trazas de un protectorado del Japón sobre Corea, el que recientemente han suscrito los dos imperios asiáticos.

Entendiéndolo así la prensa francesa pregunta á Inglaterra—que firmó con el imperio japonés la independencia é integridad de Corea—qué piensa de la conducta seguida por su protegido del Extremo Oriente. Han pasado tres ó cuatro días desde que *Le Temps* y algunos otros grandes periódicos parisienses cedieron la palabra á la Gran Bretaña, y la Gran Bretaña nada ha contestado á aquella hábil y maliciosa pregunta. Y puede tenerse por seguro que quedará incontestada, toda vez que la política del Reino Unido consiste hoy, como ha consistido siempre, en dejar que cada uno haga lo que bien le parezca, incluso poco honor á su palabra y poco respeto á los tratados, á las firmas, á los convenios y á los derechos internacionales, siempre que de esa ayuda tácita prestada á todas las osadías y á todas las desvergüenzas surja algún provecho material para el pabellón británico.

Es casi seguro que Inglaterra yerra en esta ocasión el camino; pero consiste en que el provecho próximo, incierto y todo, no le deja ver el peligro algo más remoto, pero cierto. A todos llegará su hora: todavía no se ha dado ningún egoista ni malvado que escape de ella, y el día en que á ciertos pueblos se les sepa encontrar el cabo no tardará en deshacerse toda la madeja.

* * *

De lo que se llama la guerra en el Extremo Oriente nada, como no sean las novelas que en competencia forjan chinos, japoneses, ingleses y yankees; como si dijésemos, casi las cinco partes del mundo.

Lo ocurrido hasta ahora no han pasado de escaramuzas más ó menos importantes; la verdadera guerra no ha empezado todavía, y es casi seguro que aún tadará algún tiempo en comenzar. Ni uno ni otro beligerante está todavía dispuesto para emprender operaciones en grande escala.

Si los japoneses consiguen poner cerco á Port Arthur—y nos permitimos dudarlo un poco—y si el general Stœssel, comandante militar de la plaza, cumple lo que ha dicho, vamos á ver reproducido el sitio de Troya, ó sino se quiere ir á tiempos tan lejanos, los de Gerona y Zaragoza, Belfort y Plewna.

* * *

Hé aquí ahora los telegramas de la tarde:

Despachos oficiales.—Gobernador preso.—Opinión de un embajador.—Temporal de nieve

Madrid 3—3'30 t.

Despachos oficiales recibidos por el Gobierno ruso, dicen que desde hace varios días no han hecho los japoneses ninguna nueva tentativa contra Port-Arthur.

Desde el día 26 se observa en los japoneses el deseo de sitiar por tierra dicha plaza.

Han realizado varias tentativas en este sentido, pero no han obtenido resultado.

Los rusos han capturado á 20 chinos que de noche hacían señales con luces á los japoneses en contra de la plaza rusa.

De aquí el movimiento de luces en el campo y en varias direcciones con intervalos, que advirtieron varios días las tropas rusas en las inmediaciones de Port-Arthur.

De Londres comunican que los rusos han cogido prisionero al gobernador de Anjú con importantes documentos.

Comunican de Berlín que un embajador de una gran potencia ha declarado que se sublevarán las provincias del Cáucaso contra Rusia, aprovechando la campaña de ésta contra los japoneses.

También ha dicho que el Japón declaró la guerra á Rusia obedeciendo indicaciones que en tal sentido le hacían los gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos.

En cuanto al conflicto de los Balkanes se mostró muy optimista.

La plaza rusa de Vladivostok se halla cubierta de una espesa capa de nieve y hielo.

A por noticias exactas.—Prohibición.—No hay tal sitio.—Los submarinos.

Los corresponsales americanos en Sanghai tienen el propósito de fletar un buque para dirigirse á Port-Arthur, con objeto de comprobar de una manera clara los sucesos desarrollados últimamente en aquel puerto, pues se hallan convencidos de que todas las noticias publicadas estos días no son más que embustes de los chinos.

El Gobierno imperial ruso ha prohibido que se embarquen en Liwao 600 caballos comprados por Inglaterra por cuenta del Japón.

La plaza de Port-Arthur no está sitiada por tierra, contra lo que han propalado los japoneses y sus amigos.

Un ingeniero ha dicho que no es posible llevar á Salgan los submarinos, pues por tierra pesan una enormidad y por mar no pueden atravesar los canales.

Retirada.—Torpederos Rusos.—Los que huyen.—Inglaterra en el Tibet.

Los japoneses se han retirado de frente á Port Artur, pues reina furioso temporal y tenían temor de naufragar.

Han salido de Port-Said cinco torpederos rusos.

La salida de estos barcos tiene por objeto evitar el contrabando de guerra en el Mediterráneo, en favor de los japoneses.

Los habitantes de Yoen Poen, huyen á la llegada de los rusos que continúan avanzando en sus posiciones.

Rusia ha recibido aviso de Inglaterra de que la expedición al Tibet durará muy poco.

Esto ha impedido á los rusos invadir el Turquestan chino.

Impuesto japonés.—Temores de un combate.—Chinos detenidos.

Telegramas de Londres con referencia á noticias de Tokio dicen que el Gobierno japonès ha acordado la creación de un impuesto que produzca setenta millones de yens con destino á los gastos de la guerra.

Noticias de Port-Arthur que comunican desde San Petersburgo, dan cuenta de qne en aquella plaza se espera desde el viernes un combate terrestre.

Otro despacho de la misma procedencia dice que efectivamente han sido detenidos en Port-Arthur varios chinos que hacían señales por las noches á los barcos de guerra japoneses.

Temores de sublevación.—Las potencias.—En Vladivostok.

Telegramas de Berlín dan cuenta de que los rusos temen una sublevación en el Caucaso.

Créese que Inglaterra y los Estados Unidos están de acuerdo para ayudar al Japón.

Alemania se muestra favorable á los rusos.

De San Petersburgo comunican que se han recibido despachos de Vladivostok, según los cuales diez buques de guerra japoneses se presentaron á la vista del puerto, creyéndose iban decididos á atacar á la ciudad.

Añade el despacho que los buques del Japón se retiraron precipitadamente al ver en el puerto á siete cruceros rusos.

(Hasta ahora el telégrafo nos tenía dicho que en el puerto de Vladivostok solo había cuatro cruceros rusos.)

Los chinos.—Actitud de los generales

Comunican de Londres que, según despachos de Karbíne, varios generales chinos han protestado «de la neutralidad de China y han pedido á Pekin que se contrate la alianza con el Japón.

Cuatro palabras

El servicio militar, ó por otro nombre tributo de sangre, esto es, el deber que pesa sobre todo ciudadano de defender la Patria, cuando la Patria necesita que se la defienda, y amparar, ordinariamente, los fueros de la sociedad de los ataques de los mal avenidos con el orden, tiene, como cualquiera otra institución humana, su aspecto superficial y su aspecto interno, lo que aparece á simple vista y lo que hay que desentrañar por medio de la reflexión y del estudio.

Nadie puede discutir siquiera, y aquí entra la parte por decirlo así externa del asunto, que todo ciudadano grande ó chico, alto ó bajo, poderoso ó humilde, rico ó pobre está obligado á servir á su país, sin otra limitación que la imposibilidad física por edad ó por dolencias y enfermedades que hagan totalmente imposible la prestación de ese servicio.

La parte interna—aplicadas estas ligeras reflexiones á España—nos dice que el servicio militar obligatorio, sin más excepciones que las apuntadas, puede ser causa ocasional, determinante y próxima de que la disciplina se relaje; es motivo cierto de una privación de ingresos para el Tesoro público y, es, por último, un evidente atropello cometido contra la juventud que por otros caminos desea ser también útil á su Patria y, si es preciso, sacrificar por ella hacienda y vida.

Porque adviértase que no sólo en los cuarteles, no sólo con el fusil al hombro se prestan servicios eminentes á la Patria.

Los presta el potentado que da su dinero en momentos de apuro; los presta el sacerdote que en tiempos de paz moraliza al soldado y en tiempos de guerra consuela al moribundo en el campo de batalla ó en el hospital de sangre; los presta el médico que en la paz cura á los enfermos y en la guerra presta sus cuidados á los heridos.

No vemos, pues, que el Estado pueda contrariar la vocación de quienes por otros caminos, que no son los nobilísimos caminos de los institutos armados, pero que son también nobilísimos por lo que contribuyen á la armonía social, desean ser útiles y provechosos á su Patria y concurrir á su intangibilidad y poner á contribución esfuerzos y energías cuando la diplomacia ha agotado su papel y deja el paso franco al estruendo del cañón.

Brevemente hemos expuesto nuestro criterio, que puede resumirse en estos dos puntos: 1.º Todo ciudadano está obligado, estrechamente obligado, á defender su Patria. 2.º El Estado no puede oponerse á que se la defienda, siempre que la defensa sea eficaz ó el servicio prestado contribuya á esa eficacia, por otros medios adecuados que no sean los de la contribución de sangre. El principio de libertad é igualdad, que tanto se invoca hoy, exige precisamente eso.

La subida del pan

Falsedad de un "argumento,,

El de que han echado mano, para hacer su negocio, los acaparadores del trigo de la Península es, como se ha dicho y repetido por toda la prensa de España, el de que, con motivo de la guerra ruso-japonesa, se proponía el Gobierno moscovita prohibir la exportación de los trigos de aquel país.

En esto hacían hincapié los acaparadores para no lanzar al mercado las existencias de aquel grano acumulado en sus trojes; y de aquí el alza en la cotización de las harinas y la consiguiente carestía del pan, con todas sus lamentables consecuencias.

Pero ahora resulta que, según dice un despacho de París publicado en la prensa madrileña, no hay tal prohibición, sino que, por el contrario, «el Gobierno ruso ha negado *terminantemente* que, con motivo de la guerra, se vaya á prohibir la exportación de los trigos de aquel país». Así lo dice literalmente el despacho.

La desmedida y criminal ambición de los acaparadores no tiene, pues, base sólida en que apoyarse.

Es falso de toda falsedad el *argumento* que alegaban para no proveer normalmente el mercado, so pretexto de tener que guardar el trigo para hacer frente, en momento oportuno, á las necesidades extraordinarias provinientes de la supuesta prohibición, ya desmentida.

Y que tal prohibición era absolutamente supuesta, mejor que nadie podían y debían saberlo los acaparadores, á quienes principalmente interesaba averiguar los propósitos del Gobierno del czar en materia tan importante.

Pero les convenía inventar la alarmante especie, y la inventaron, y la echaron á volar por toda la Península para hacer, á su sombra, un buen negocio. Bueno materialmente; malo, pésimo, inícuo, moralmente.

Pero ¿qué les importa la Moral á quienes tienen por conciencia una caja de fondos, y sólo ven la bondad ó maldad de las acciones á través de los fajos de billetes de Banco, tomando por bueno lo materialmente provechoso para sí, y por malo aquello que no les reporta beneficio positivo?

Para estos positivistas sin conciencia no hay más Dios que el dinero, ni más bien que su negocio, ni más moral que su propio medro, ni más ley que su particular conveniencia. A esto, á su bienestar y enriquecimiento, lo posponen y lo sacrifican todo. El caso es ganar dinero—dicen—y lo demás es un cuento. Si para ganarlo, es necesario mentir, se miente; si es necesario robar, se roba.

«Una cosa es... *la verdad*,
y el negocio es otra cosa»...

y

«ande yo caliente
y *muérase* la gente».

La codicia no tiene entrañas. ¿Qué importa que para innumerables familias se haga imposible la vida? ¿qué importa que muchos pobres se mueran de hambre? Reviente yo de ahito, aunque perezca el prójimo. El negocio es el negocio, y lo demás no importa un pito.

Tal es la *filosofía pancista* de estos negociantes desaprensivos que piensan con el vientre y sienten con el bolsillo.

Pero ¿qué hace el Gobierno? ¿qué el Parlamento? ¿qué la prensa «de gran circulación», que no procuran estorbarles la digestión á estos vampiros que se nutren con la sangre del pobre? ¿Son acaso más importantes que esta cuestión de las subsistencias los tiquismiquis, las intrigas y los «éxitos» político-parlamentarios?

¿Importan acaso al país más las luchas de partido en que andan empeñados gobernantes, parlamentarios y *rotativos*, que la propia lucha por la existencia? ¿O es que para ellos, ministros, diputados y periodistas no hay tal lucha?

Tal vez á esto obedezca su silencio, su inacción, su apatía ante esta cuestión de las subsistencias.

Les afectará tan poco personalmente que suba ó que baje el pan, que se encarezcan ó no todos los artículos de primera necesidad, que, por aquello de que «el harto no se acuerda del hambriento», tampoco ellos se acordarán de los desdichados que padecen hambre y sed... y no sólo de justicia.

Pero á veces—ténganlo en cuenta los hartos—suelen los hambrientos tomarse la justicia por su mano.

¿Están aquellos esperando á que esto suceda?

Pues ya se ven, por algunos puntos, los primeros chispazos del incendio, que Dios quiera no se propague á toda la Península con rápido y asolador incremento.

En Segovia y en otros pueblos se han «manifestado» ya los hambrientos en forma poco tranquilizadora.

El hambre es muy mala consejera; y el derecho á la vida y el simple instinto de conservación pueden acaso hacer, por cuenta propia, más que hiciera en todo caso un Gobierno prudente, para poner coto á la insaciable codicia de cuatro acaparadores sin conciencia y sin entrañas.

De la estación

Después de la extensa información que acerca de la proyectada estación de los ferrocarriles Santander-Bilbao y Cantábrico hemos ofrecido á nuestros lectores, sólo nos resta darles á conocer las bases del *convenio* que se ha de firmar entre las citadas Empresas y la Corporación municipal.

Hé aquí las bases ó condiciones del citado

CONVENIO

Primera. Los dos ferrocarriles entrarán, con una vía independiente para cada uno, por el Oeste de la calle de Castilla, siguiendo el Sur del arroyo de esta calle, desviándose al Sur poco antes de la plaza de Zabaleta, para entrar en el perímetro que ha de ocupar la estación.

Segunda. El emplazamiento de la estación, vías y demás servicios comunes á los dos ferrocarriles, que no llegará al monumento levantado á las víctimas del *Machichaco*, así como la prolongación de la calle de Castilla hasta su encuentro con la de Calderón de la Barca, se sujetará en un todo al plano adjunto; á cuyo efecto, el Ayuntamiento cede todo el terreno de la plaza de Zabaleta á condición de que si algún día deja de destinarse á este fin volverá al exclusivo dominio de este Municipio. De este plano se dará un ejemplar firmado á cada parte.

Tercera. El emplazamiento para la estación y demás servicios para los dos ferrocarriles, ocupará la plaza de Zabaleta y parte de la zona marítima; en total un perímetro de 4.370 metros superficiales con un largo de 193 metros, un ancho mínimo de veinte metros y un ancho máximo de 32 metros.

Cuarta. Las dos Compañías de ferrocarriles pagarán la expropiación de la parte de la finca de don L. Pardo, necesaria para prolongar con arreglo al plano la calle de Castilla, así como las obras de esta prolongación con el pavimento que fije el Ayuntamiento, y arreglarán también á su costa el jardinillo que queda al Sur del solar del Ayuntamiento. Será á cargo de las Compañías conseguir el traslado de la «vía rita».

Quinto. Todos los pasos de cerramiento y edificaciones en el perímetro de la estación se harán con arreglo á Ordenanzas y aprobación del Ayuntamiento.

Sexta. Las Compañías concederán á Santander todas las ventajas de tarifa de viajeros y mercancías que ahora y en lo sucesivo tengan concedido y se concedan á otros pueblos de sus líneas, y procurarán en cuanto estén dentro de sus atribuciones, que esta ciudad conserve las ventajas de cabeza de línea.

Séptima. Serán de cargo de las Compañías todos los gastos que puedan originarse en defensa de los derechos del Ayuntamiento sobre el solar que en aquel sitio tiene concedido para una casa municipal, si estos derechos fuesen disfrutados por cualquier empresa ó particular á consecuencia de esta variación.

Octava. El Ayuntamiento hará las gestiones convenientes para que la superioridad apruebe la reforma del plano de población en aquella zona, así como las empresas gestionarán la aprobación de variaciones de vías y emplazamiento de estación á que se refiere este convenio, suprimiendo el Cantábrico las vías transversales de las calles de Calderón de la Barca, Rodríguez, Navas de Tolosa y Cádiz, con los consiguientes arreglos de les pavimentos».

Anteayer, apenas conoció el resultado de la sesión del Ayuntamiento, lo comunicó el señor Pérez Moso por telégrafo al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación, haciéndoles saber que había sido aprobado por el Ayuntamiento el nnevo proyecto de emplazamiento de las estaciones de Santander-Bilbao y Cantábrico.

El señor Maura contestó ayer á nuestro muy digno gobernador civil, congratulándose del acuerdo municipal y felicitando al señor Pérez Moso, por la parte, muy activa por cierto, que ha tomado en la buena marcha de este asunto de tan grande importancia para la capital montañesa.

RASGOS Y RASGUÑOS

Son chismes

Dicen por ahí que si patatin que si patatán, que si fué que si vino, y qué se yo cuantas cosas más; pero que *eso*, lo del Mercado de la Esperanza, vá á originar algunos disgustillos.

¿Aún más? Porque algunos ya sé yo que ha ocasionado y que actualmente está produciendo.

Pero ¿más aún? Yo creí que ese mercado solo había de producir pesetas.

M.E.C.D. 2017

En fin, yo no entro en el Mercado.

Pronto conoceremos el Reglamento, que ha de ser discutido en sesión extraordinaria.

Y los rumores son de que sí, de que la sesión ha de ser extraordinaria.

Yo tenía el propósito de solicitar un cajón; pero, en vista de ciertas noticias, desisto de mi empeño.

Y miren ustedes, pensaba poner á la venta un artículo que había de tener salida.

Bozales.

Ahí tienen los poetas un buen pie forzado para una redondilla.

A que no hay un poeta que la confeccione y me la remita.

¿A que no?

Incidente ruso-japonés

Entre los japoneses, hasta hace pocos días tan unidos, se ha iniciado un movimiento de descomposición.

Tal al menos se deduce del siguiente telegrama, que ayer tarde recibimos.

Dice así el despacho:

Der-Tn-Asan 3(6,25 t.)

Los jefes de la escuadra japonesa andan hoy muy excitados.

Acúsase á los vice-almirantes Robodihu, Gara-Alcimor, Ganselmiu y Abrotef de haber pactado con el enemigo, secundando los *planos* del almirante ruso Ameritrnz.

Se añade que algunos individuos del ejército japonés proyectan redactar un mensaje que elevarán al *Mikado*, con multitud de firmas que ya están recogiendo, para que los cuatro ó varios de los cuatro vice-almirantes sean expulsados del ejército.

El vice-almirante Ganselmiu ha escrito á su compañero Gara-Alcimor anunciándole que renuncia al cargo y quiere recobrar su libertad de acción.

Se dice que Gara-Alcimor provocará una reunión de vice-almirantes.

Ignórase cuál sea, aunque se sospecha, la actitud del vicealmirante Otema.

De todos modos el asunto es de los que prometen dar mucho juego.

* * *

¿Ustedes lo entienden? ¿No?

Yo sí.

EL PEGO.

Los nuevos Juzgados

Como ya anunciamos oportunamente, el día 15 del presente mes comenzarán á funcionar en este partido judicial dos Juzgados de primera Instancia é Instrucción y dos Juzgados municipales, con su correspondiente Registro civil cada uno, dentro del término de este Ayuntamiento.

Los Juzgados se titularán del distrito del Oeste el uno y del Este el otro.

El Juzgado de primera Instancia é Instrucción del primero de dichos distritos se establecerá, en unión del Juzgado municipal, á él afecto, en la casa número 2 de la calle de la Alameda, piso 1.º, y funcionarán en él, como actuarios, don Juan Castrillo (Secretario de Gobierno) y don J. Gonzalo Pelayo.

Y en el distrito del Este desempeñarán esos cargos don Jenaro Pérez (Secretario de Gobierno) y don Jesús Escobio; quedando establecido, y lo mismo el Juzgado municipal afecto á este distrito, en los locales que actualmente ocupa.

De España

(Despachos del día 3 recibidos á diferentes horas.)

Consejo en Palacio

Como todos los jueves se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros en Palacio, con asistencia del Rey.

La reunión fué de duración escasa, reduciéndose el Consejo al discurso resúmen del presidente.

En él expuso el señor Maura los sucesos más salientes de la última semana.

En cuanto á política exterior dió la preferencia á los incidentes de la guerra ruso-japonesa y en relación con la política interior se ocupó de los sucesos de Segovia originados por el aumento del precio del pan, y de haberse tranquilizado los ánimos en Santander al solucionarse satisfactoriamente el asunto relativo al emplazamiento de la estación del ferrocarril de Santander á Bilbao.

El descanso dominical

Después del Consejo el Rey firmó un decreto de Gobernación promulgando la ley del descanso dominical.

Por consiguiente, dentro de tres meses empezará á regir el descanso dominical obligatorio.

Firma

También firmó el monarca otros varios decretos, entre ellos unos de Marina autorizando á la administración para adquirir sin las formalidades de subasta, algunos materiales necesarios para que puedan prestar servicio los cruceros *Princesa de Asturias* y *Extremadura* y los cañoneros *Alvaro de Bazán* y *Duque de la Victoria*.

También hay otros decretos de Guerra que, así como los restantes firmados por el Rey, no tienen importancia para esa región.

Premio al mérito

El gobernador civil de Madrid ha ofrecido la reposición de cualquier individuo de la policía, cesante, que capture al autor del asesinato cometido en la calle de la Reina, de esta Corte.

Los sucesos de Segovia

Circulan rumores de que en Segovia ha vuelto á alterarse el orden con motivo de la subida del precio del pan, hablándose de una manifestación tumultuosa.

Dícese que el vecindario ha asaltado el Ayuntamiento y cometido varios desmanes.

En los centros oficiales niegan fundamento á estos rumores.

Cañonero español

Telegrafían de Cartagena qne ha fondeado en aquel puerto el cañonero español *Nueva España*.

El "Alfonso XII,,

A las cinco de la tarde de ayer entró en este puerto el magnífico vapor *Alfonso XII*, de la Compañía trasatlántica española, sin novedad á bordo, conduciendo correspondencia y carga y los siguientes pasajeros:

De Veracruz.—Don Simón Albeniz, Gabino Gracia María, José Mijares, Juliana Matute, Gerardo Orúe, Pedro Ruiz Ocejo, Aurora Burgos, Cipriano Iñarra, Atanasio González, Leoncio Pañeda, Jacobo Haettz, Juana Navarro, Rafael Naveda, Manuel Vélez, Rafael Madrazo, Alfredo García, Aureliano Arroytia, Mariano Perosillo, Francisco Torre, Pedro Velandia, Rufino Cagigal, Francisco Fernández, Tomás Cortina, Salvador Julián, Anibal Martínez, Mariano Gregorio, Manuel González, Cándida Mazo, Bruno Güell, Angel González, Pedro Gutiérrez, Alejandro Pinocely, Esteban Gaviota, Manuel Machón, Pedro Ontaneda, Pedro Lopez.

De Habana.—Pedro Quejexta, Pedro Llobera, Antonio Echevarría, Federico del Valle, Manuel Fuente, Manuel Salas, Adolfo Perez, Dionisio Ruiz Sánchez, Zoilo Trompeta, Carlos García, Macario Gutiérrez, Vicente Arenal, Crescencio Argüeso, José J. Ipadaza, Eugenia Mazón, Celedonio Vega, Manuel Sierra, Ceferino Abad, Manuel Rodriguez, José Alvarez, Eduardo Campillo, Antonio Fernández, Manuel Martín, Amalia Gómez, Catalina Capdegelle, Luis Azor y familia, Marcelino Azor y hermano, Cecilio Azor y familia, José Salena y familia, José Azor, Alfredo Verage, Rodolfo Corugedo, Daniel Sainz, Eusebio Herrera, Francisco López, Ramón Sánchez, Eleuterio Carrascosa, Rafael Cachón, José L. García, Demetrio Maruri, Teodoro García.

De Coruña.—Mercedes de Hévia, Mariano Rodriguez, José Miramontes, Agustín Rey, José Ramos, Francisco Gautes, José Campos, José María Diaz, Jose Antonio Iglesias, Eustaquio Vicente, Ignacio Arrias, José Antonio Casal, Pedro Casal y Francisco Cabeza.—Total 106.

* * *

Dejó también la siguiente carga:

Para Santander.

De Puerto Rico: 250 sacos de café.
De Aguadilla: 100 sacos de café.
De Veracruz: 30 sacos de lentejas, 30 de fríjoles, 272 de garbanzos y uno de café.
De Habana: 4.030 fardos de tabaco, 50 sacos de café y 116 bultos de tabaco, aguardiente, dulces y muebles.

Para Bilbao.

De Puerto Rico: 195 sacos de café,
De Mayagüez: 25 sacos do café.
De Veracruz: 1.208 sacos de garbanzos, tabaco y muestras de mineral de hierro.
De Habana: 40 sacos de cacao.

Para Gijón.

De Puerto Rico: 86 sacos de café.
De Mayagüez: 6 sacos de café.

Para San Sebastián.

De Puerto Rico: 315 sacos de café.
De Aguadilla: 40 sacos de café.

* * *

A bordo del *Alfonso XII* vienen los restos de un hijo de la condesa de Bolaños, que serán trasladados al panteón de familia en Madrid.

La condesa de Bolaños llegó ayer á esta capital, con el triste objeto de acompañar hasta la Corte los despojos de su hijo.

BANDO

Ayer se fijó en los sitios de costumbre un bando de la Alcaldía, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Que siendo la enseñanza primaria obligatoria, todos los padres, tutores ó encargados de niños menores de diez años, sea cualquiera su clase social, enviarán éstos á la escuela pública ó privada, á menos que puedan acreditar en todo momento que les proporcionan en las casas respectivas la enseñanza conveniente.

2.º Todo niño ó niña menores de dicha edad, y también cualquiera que sea su condición social, que fueran hallados por las calles, plazuelas ó paseos á horas oficiales de clase, sin que les acompañe persona á su cuidado, serán detenidos por los agentes de mi autoridad y conducidos al cuarto de guardia hasta que lleguen sus padres, tutores ó encargados, para hacerse cargo de ellos, previa información de su domicilio, nombre y demás circunstancias para la imposición de la penalidad correspondiente.

3.º Esta misma disposición se aplicará con el mismo rigor á los jóvenes, é igualmente sin distinción de clase, hasta la edad de 16 años, que á las horas de taller, de institutos y academias, ó de trabajo en general, fueran hallados poa la vía pública entretenidos en juegos ó distracciones que acrediten su alejamiento de la enseñanza ó de ocupación digna y honrosa.

4.º Ni aun en horas distintas de las oficiales de escuela, instituto, academias ó talleres se permitirá en caso alguno que los niños ni mozalbetes —siempre sin distinción de sexo ni condición— se detengan á jugar en las calles públicas, sino precisamente en los ensanches y plazuelas, dejando en todo caso libres las aceras y pasos de tránsito peonil.

5.º De las faltas de asistencia á las escuelas y abandono de los niños serán responsables los padres, tutores ó encargados de los mismos, á quienes se amonestará por la primera vez, se multará la segunda y se castigará la tercera con las penas de *arresto y reprensión pública* que establece el artículo 603 del Código penal y disposiciones posteriores para este verdadero delito; y si fuesen empleados dependientes de la Alcaldía los que resulten responsables, serán inmediatamente y sin contemplaciones separados de su cargo, comprobada que fuese su reincidencia en el abandono de sus hijos ó pupilos.

6.º En las oficinas de la Guardia Municipal se llevará cuidadosamente un registro especial de las denuncias que por estos conceptos se registren, cuyo fin será, entre otros, el de proponer al excelentísimo Ayuntamiento que se declare sin derecho á optar á destinos del Municipio á los padres, tutores ó encargados de niños ó mozalbetes que por dos veces fueran recogidos en abandono.

7.º Los señores maestros cuidarán de avisar semanalmente á esta Alcaldía cuál es el estado de asistencia á las escuelas de su cargo, y de comunicar inmediatamente los nombres de los alumnos que faltaren sin causa legítima dos veces seguidas ó cuatro veces en todo un mes, con expresión del nombre y domicilio de sus padres.

Asimismo fijarán cada semana en sitio visible, en la puerta de sus escuelas, una relación de los niños que hayan tenido *dos ó más faltas* no justificadas, y un cuadro de honor en el que figuren los más aplicados y que no tengan falta alguna de asistencia.

8.º Los mismos señores maestros y maestras de las escuelas municipales estarán obligados *á no admitir ó á despedir*, dando siempre conocimiento á mi autoridad, á los niños y niñas de pago, mientras no haya en sus escuelas hueco bastante para admitir á todos los pobres que soliciten ingreso, sea cual fuere el tiempo en que lo hagan, con tal de que no sean de los penados especialmente por falta de asistencia ú otras graves.

Asimismo los padres, tutores ó encargados de niños menores de diez años, ó cualquier vecino, deberán denunciar ante la Alcaldía al maestro ó maestra del Municipio que no admitan niños pobres por falta de local, teniendo otros de pago en sus escuelas, con lo cual no podrá alegarse pretexto alguno que justifique las faltas voluntarias de asistencia á las clases escolares.

9.º Los señores maestros y maestras procurarán, por los medios educativos á su alcance, evitar que sus alumnos respectivos jueguen en los sitios donde lo hagan de modo peligroso para ellos ó los transeuntes, que falten al decoro público y que se expresen en lenguaje que contradiga su asistencia á centros de cultura, lenguaje que resulta intolerable en los puros labios de quienes por su tierna edad no debieran oirlo ni conocerlo.

10. Los mismos señores profesores, los dependientes de mi autoridad y los alcaldes de barrio, quedan encargados especialísimamente de que este bando se cumpla en todas sus partes, cada uno en lo que naturalmente le corresponda, debiendo advertir que tendré en cuenta sobremanera la diligencia que en el respectivo y exacto cumplimiento de tales disposiciones pongan, y en las cuales ruego se interese á la vez el vecindario entero, como ha de interesarse con toda su alma vuestro Alcalde.»

NOTICIAS

RELOJES á precios de fábrica. *Relojería, Blanca, 6.*

De Instrucción pública

El maestro de Riovaldeiguña, don Ramón Fernández Pernía, se ha dirigido en queja al presidente de la Junta provincial, por no haberse hecho en aquella escuela las reformas necesarias á pesar de las reclamaciones formuladas.

* * *

La maestra de Cabezón de la Sal, doña Rosalía Ruiz Villegas ha solicitado la resolución del expediente que, según ella, se la instruye injustamente.

* * *

Ha tomado posesión de la escuela de Santa Lucía de la Carvera (Cabezón de la Sal) el maestro don Hilarión E. de la Maza.

* * *

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos de material de la escuela del barrio de las Hazas, Ayuntamiento de Penagos.

Subasta

La Junta de Obras del Puerto de Santander anuncia para el día 5 de abril próximo, la subasta para la contratación de tres mil toneladas métricas de carbón mineral con destino al consumo del tren de dragado y demás maquinaria que se emplea en la conservación de este puerto.

El tipo al cual se ajustará la subasta, será de 106.950 pesetas.

JOAQUIN MORÁN Alquila coches á peseta carrera y 2'50 la hora. A domicilio 2'50. Martillo, punto de coches. v

La Banda municipal

En los ejercicios de oposición y concurso verificados en los días pasados para cubrir plazas en la Banda municipal, han sido aprobados los individuos cuyos nombres damos á continuación:

Músicos de primera.—Pablo Castro, Antonio Sierra, José Soroa, Leandro Sierra, Agustín Quevedo, Bernardino Mosquera, Manuel Vázquez y Matías Palencia. (Se presentaron once solicitantes.)

Músicos de segunda.—Marcelo de la Merced, Salvador Godoy, Justo Ganuzas, Federico Aleje, Saturnino Manuz, Gerardo Ruiz, Aniceto Menderona, José Menderona, Juan Bautista, Mauro García y Antonio Pierrugues. (Se presentaron catorce solicitantes.)

Músicos de tercera.—Albino Alonso Soto, Severiano Jimenez, Pantaleón Palazuelos, Federico Rivero, Cipriano Torre, Antonio Rodríguez y Cipriano Pumarejo. (Se presentaron 17 solicitantes.)

De músicos de primera quedan por cubrir: una plaza de bombardino y otra de bajo en *si bemol*.

En los de segunda: un clarinete, un clarinete bajo y el bombo.

Y en los de tercera: un saxofón tenor en *si bemol*.

Estas plazas se proveerán por nueva convocatoria, que oportunamente se anunciará.

Bombita, Pepe el Largo,
Litri y el Rolo,
usan todos los días
Licor del Polo.
Y dice Fuentes:
¡olé ya los toreros
con buenos dientes!

Ayer fué curada en la Casa de Socorro una mujer que sufrió un accidente en la calle del Arrabal, cayendo al suelo y causándose una herida en la región frontal.

Fué luego conducida á su casa.

GRAN LICOR CARMELITANO

¡Caridad!

La imploramos una vez más de nuestros siempre generosos lectores en favor de un infeliz maestro de escuela que por vicisitudes de la vida se encuentra en Santander, donde á nadie conoce, y desea regresar á Toro, su pueblo natal.

Carece de medios para hacerlo, sufre de ceguera incompleta, según certificación facultativa que hemos visto, y las almas buenas realizaran una acción meritoria contribuyendo con su modesto óbolo á que ese infeliz realice su natural deseo.

* * *

Para el de la calle de Viñas nos han entregado:

C. F., 1 peseta; Una señora, 1 idem; Una señora, 5 idem; Una señora, 1 idem.

* * *

Para la familia anunciada en nuestro número de ayer, nos han entregado:

Una señora, 2 pesetas; Una señora, 1 id.

SE VENDE *una hermosa casa, de reciente y sólida construcción, que produce actualmente* 6.252 pesetas anuales. *En la calle de Calderon, núm. 7, piso primero,* (fonda) *informarán.* v

Los mozos ó interesados que en el actual reemplazo tengan que justificar alguna excepción ó revisión de los de años anteriores, deben acudir desde luego á formalizar sus expedientes, pues de lo contrario se exponen á que en el corto plazo que al efecto puede concedérseles no les sea posible aportar los documentos necesarios y pierdan el derecho á ser exceptuados.

Estos expedientes debieran tramitarse desde la fecha del sorteo á la de la declaración de soldados y revisión de expedientes para poderlos fallar en estos actos.

El plazo que se les puede conceder para la presentación de documentos termina este año el 20 del corriente mes.

No se olviden que á las instancias solicitando la formación de expedientes han de acompañar los documentos que justifiquen su derecho á la excepción y que solo se admiten aquellas pruebas testificales que no puedan justificarse con documentos.

Por último, no estará demás advertirles, respecto de los documentos que deben presentar, que, (aunque son distintos según los casos en que la excepción esté comprendida), teniendo casi todos por objeto principal justificar la cualidad de hijo único, deben acreditar primeramente la existencia de la persona que produce la excepción y circunstancias que en ella concurren para motivarla, como edad, viudedad, etc., número de hijos que esta persona tiene ó de hermanos que tiene el mozo, expresando la fecha del nacimiento y estado de cada uno, los hijos que tienen los hermanos casados, existencia de las mujeres de estos y la contribución que por todos conceptos pagan unos y otros ó haberes que disfrutan; y que estos documentos han de ser expedidos por los jueces municipales donde existan las partidas originales y por las autoridades de aquellos donde residan ó tengan su vecindad las personas á quienes se refieren.

Vega Quintanilla
— DENTISTA —
Plazuela del Príncipe.—Entrada al gabinete por la calle del Arcillero, núm. 4. v

El tiempo

Ayer estuvo lloviendo casi todo el día.

Por la noche despejó; pero aumentó el frío considerablemente.

Las montañas próximas á esta capital se ven todas coronadas de nieve.

Esta ha caido en abundancia estos días, en muchos puntos de la provincia.

¡A Santillana!

Nuestros distinguidos y particulares amigos don Alberto Gutiérrez Vélez y don Jesús Tagle se han servido invitarnos, en nombre del pueblo de Santillana, á las fiestas que allí se han de celebrar mañana por el fausto acontecimiento de la aparición de las ricas alhajas robadas poco há de aquel célebre é histórico Santuario.

Agradecemos la invitación, aunque no tanto cuanto ella vale, y prometemos asistir á dichas solemnes fiestas, como ocupaciones urgentes no exijan nuestra presencia en la capital.

COMPOSTURAS GARANTIZADAS.—En la *Relojería, Blanca, 6.*

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

En el Ayuntamiento de Meruelo ha quedado constituída la Junta local de asociados.

Se ha expuesto al público en el Ayuntamiento de Castro-Urdiales el padrón de cédulas personales para el año corriente.

GRAN LICOR CARMELITANO

Romaneo de ayer

Ayer fueron sacrificadas para el consumo público 11 reses mayores y 5 menores, 6 cerdos y 35 corderos.

De quintas

En el negociado de quintas de este Ayuntamiento, se interesa la presentación de Manuel Platas Durán, para entregarle documentos que le interesan.

Se vende una casa recién construida, que gana libre dos mil quinientas pesetas al año.
Informarán en esta Administración. v

¡Venga de ahí!

Se anuncia la próxima aparición, en esta ciudad, de un semanario satírico que se ha de titular *El Desmigue.*

¡Vaya con *el desmigue!*

¿Es hermano de *El Descuaje?*

Accidente del trabajo

Trabajando el día 2 del actual en la estación de Castro Urdiales, el obrero Juan García Barredo, de 50 años de edad y natural de Solares, tuvo la desgracia, al enganchar unos vagones, de causarse una herida contusa, que le fué curada por el médico señor Navedo.

El lesionado pasó á su domicilio.

SABAÑONES.—Se curan rápidamente con el *Sonol Pizá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena.—Frasco, 4 y 6 reales.—Venta: Sociedad Española droguería general; D. Erasun. v

De Venezuela; aviso á los marinos

La posición del pontón faro Barima, situado en la boca grande del Orinoco, según reciente modificación, es como sigue:

Latitud Norte: 8º 36'

Longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich 60º 42'

Distancia á Punta Barima: O.N.O. 3 millas.

Idem á Punta Sabaneta: S.O. 1¼ O. 6 millas.

Sonda: 24 pies de agua.

El Registro general de Propiedad intelectual ha pedido al jefe de la Biblioteca provincial de Santander los datos referentes á las obras que se hayan inscripto en los meses de enero y febrero últimos.

GRAN LICOR CARMELITANO

Recurso de alzada

El vecino de Vega de Liébana, Juan Pontanilla, ha interpuesto recurso de alzada ante el ministro de Agricultura, contra un acuerdo de este Gobierno civil que negó la legitimidad de su reclamación sobre el mayor importe de expropiación de la línea que en el plano del segundo trozo de la carretera de tercer orden de Ojedo á Riaño figuraba con el número 40, propiedad de la esposa del recurrente.

Por auto dictado por el Juzgado de Reinosa, se ha decretado la reclusión definitiva en el Manicomio de Valladolid, del alineado Benito Argüeso y Argüeso.

Se vende un caserío con 50 carros de tierra en las inmediaciones de Solares.
En está administración informarán. v

Casos y cosas

A una mujer, que vive en la calle de San Roque, la reprendió un guardia, porque tenía ropas tendidas al exterior del balcón.

Y la mujer contestó si iba á meter las ropas debajo de la cama.

Claro está.

¡Teniendo debajo de la cama... las basuras!

* * *

Anoche ingresó en el Hotel de la Plaza Vieja un individuo, que tenía muy mal genio y... varios cuartillos de vino en el cuerpo.

Entró en la prevención con una cesta al brazo y dijo que acababa de llegar de Torrelavega.

Y eran las diez de la noche.

El hombre, por lo visto, se pasó tres horitas en la taberna.

* * *

Llorando á lágrima viva entró ayer noche en el cuarto de la guardia municipal una mujer llevando en sus brazos un niño de 16 meses.

Lloraba porque su dulce esposo le había obsequiado con una paliza.

¡Pobre mujer! Y con un niño en los brazos.

Sí, pero esperen ustedes.

Además del niño, llevaba varios cuartillos de caña en el cuerpo.

Y aún decía ella tan fresca: que cuando tenía *una perra* se la gastaba en vino.

Parece mentira que haya maridos que peguen á sus mujeres.

Pero aún es más increible que haya mujeres más borrachas que sus maridos.

¡Pobres hijos!

GRAN LICOR CARMELITANO

Mareas para hoy

Pleamares: mañana, 4'43; tarde, 5'4.
Bajamares: mañana, 11'2; tarde, 11'24.

La guardia civil de Cabuérniga ha denunciado cuatro cabezas de ganado que halló pastando en derrota en la mies común de dicho pueblo.

Detenido

La guardia civil de Galizano ha puesto á disposición del juez municipal de Rivamontán al Mar, al vecino de Loredo, Benito Ruiz, de 44 años de edad, el cual trató de agredir con un cuchillo, que le fué ocupado en el acto de la detención, á José Fernández, y amenazó luego á otros dos individuos.

El detenido ingresó en la cárcel.

VIERNES DE CUARESMA
Bacalaos de Escocia, finos.—Buches de bacalao.—Langostinos.—Salmón. Sardinas sin espinas.—TON á la Rabigot y otros pescados finos.—*CASA ESPECIAL en estos y todos los artículos del ramo de Ultramarinos en general.*
A. OTERO 7, WAD-RÁS, 7
Teléfono núm. 330

De Marina

Por la Comandancia de Santoña se anuncia que el patrón de la lancha *Petra*, ha encontrado en el mar un puntal de madera de los que usan los barcos mercantes.

El que se crea su dueño, puede reclamarlo en el término de 30 días.

* * *

Un tripulante de la draga «Santander», llamado Pedro Gutiérrez, ha encontrado en el mar, frente á la Magdalena, una escalera de las llamadas de gato, de unos 5 metros de longitud.

Puede reclamarse en el término de treinta días, en la Comandancia de Marina de este puerto.

Dice *La Producción Montañesa* de Torrelavega:

«El exceso de *calderilla* constituye en esta plaza una grave dificultad para las operaciones que preocupa seriamente á los comerciantes.

Se calcula en una cantidad mayor de 25.000 duros las existencias en moneda de cobre.

Es de suponer que en otras plazas se carezca de la necesaria para los pagos de las fracciones de peseta.»

Telegramas detenidos

De Middlesbrongh.—Piris, Rua Mayor, 6.

De Sama.—Baldomero Hidalgo, Zona militar.

De Torrelavega.—Eloina, plazuela 3 Noviembre, número 6, 3.º

GRAN LICOR CARMELITANO

El día 2 del corriente falleció en Salamanca el Ingeniero Jefe de Caminos, Canales y Puertos de aquella provincia, don José Sanchez y Sánchez.

Enviamos a su distingnida familia nuestro sentido pésame y pedimos á nuestros lectores una oración en sufragio del alma del finado.

* * *

En Madrid falleció el día 1.º del actual el distinguido jóven don Alberto Peláez Quintanilla, perteneciente á una conocida familia de esta capital.

A su afligida señora madre y demás parientes les enviamos el testimonio de nuestro sentimiento, deseándole la suficiente resignación cristiana para sobrellevar el dolor que les proporciona tan sensible pérdida.

Gran Hotel Cuartelillo
Buen servicio, habitaciones ámplias. Estancias de 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas.
Plato del día: *Bacalao á la Vizcaina.—Hay Laangoslinos.* v

Sección marítima

Ayer hubo en este puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ENTRADOS

Vapor «Alfonso XII», de la Habana, con carga general.

Vapor «Princesso Elissabet, de Pasajes, con carga general.

BUQUES SALIDOS

Vapor «Peñacastillo», para Rotterdam, con mineral.

Vapor «Mary», para Glasgow, con mineral.

Vapor «Triana», para Gijón, con mineral.

Vapor «Primero», para Bilbao, con carga general.

Vapor Josepha Antoni, para Gijón, con carga general.

Vapor «Apollo», para Bilbao, con carga general.

Vapor «México», para Llanes, con carga general.

Vapor «María Cruz», para Bilbao, en lastre.

Vapor «Elvira», para Santoña, en lastre.

Vapor «Cabo Peñas», para Coruña con carga general.

* * *

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

COMPAÑÍA SANTANDERINA

«Peña Angustina».—En Middlesbrough.
«Peña Cabarga».—En Bayona.
«Peña Castillo».—En viaje á Middlesbrough.
«Peña Rocías».—En Sunderland.
«Peña Sagra».—En viaje á Rotterdam.

COMPAÑÍA MONTAÑESA

«Astillero».—En Santander.
«San Salvador».—En Pasajes.
«Camargo».—En Troon.
«Matienzo».—En Santander.

COMPAÑÍA DEL VAPOR «ESLES»

«Esles».—En Santander.

POR POCO DINERO se empapela una habitacion; gran surtido y de mucho gusto. —Droguería, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de «Singer».

Hemos recibido el número 9 de la acreditada Revista *Cantabria*, cuyo sumario es el siguiente:

Crónica quincenal, por F.—Galactopoyesis, por D. Villegas Bustamante.—Multiplicación de los árboles II, por F. Galán.—Prácticas enológicas, trasiego en los vinos, por A. V.—Crónica industrial, por O'Devenq.—Sección de revistas.—Notas agrícolas de marzo, por Salvador Palau.—Notas y noticias.—Revista de mercados y valores.

GRAN LICOR CARMELITANO

PISO bien amueblado y en sitio muy céntrico se alquila. Informarán en esta administración. v

Se arrienda un primer piso, con agua, en Campogiro.—Viuda de Soto Herrera.

CAJAS DE MÚSICA.—Se arreglan todas en la *Relojería, Blanca, 6.*

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.
Desconfíese de las falsificaciones y rehúsese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 la Caja.

Desde Barcelona

Querido director: Empiezo gustoso la tarea que me hs impuesto de dar cuenta á los lectores de LA ATALAYA de cuanto notable ocurra durante la semana en esta populosa y hermosísima capital, sin perjuicio de una correspondencia extraordinaria, al ocurrir algún suceso digno de atención.

Como he de hablarle un poco de todo lo que aquí ocurre y en esa redacción hay siempre sobra de original de oportunidad, habré de ser muy lacónico, pasando por los sucesos como en tren expreso.

La guerra ruso-japonesa, á pesar de lo lejano de su acción, preocupa aquí no poco á los espíritus, pues en una capital de tanto comercio y de tantas industrias como esta, los valores patrios y extranjeros, los cambios, la importación y las transacciones de todos géneros afectan á muchos intereses, y las amenazas de complicaciones europeas dan mucho que pensar á los hombres de negocios. Reflejo de esto son los numerosos grupos de personas que estas noches se veían á las puertas de las redacciones de los diez diarios que aquí se publican y de las casas de banca, para leer los partes de la guerra y las cotizaciones oficiales, escritos en grandes trasparentes.

Las opiniones sobre los contendientes están aquí poco divididas: los rusófilos están en mayoría.

* * *

Con motivo de los refuerzos de tropas que se envian á Baleares, estos días han cruzado por Barcelona varios batallanes de cazadores; algunas baterías de artillería, compañías de ingenieros y un escuadrón de caballería, cuyo embarque ha presenciado numeroso público haciendo á la tropa una cariñosa despedida, siquiera pensando que con un ejército tan valiente y sufrido como el nuestro y tan dispuesto siempre al sacrificio, otra sería la suerte de esta desventurada patria, sin la desgracia de tener tan malos, pero tan requemalos gobernantes.

Barcelona ha saludado á los expedicionarios con cariño, pero sin entusiasmos, lamentando esas molestías que se les hace sufrir y esos gastos que se imponen al país sin ningún fin práctico.

* * *

Como aquí preocupan más los negocios que la política, esta atraviesa por un periodo de bonancible calma; no sirve más que para distraer los ánimos cuando por la noche, después de terminadas las faenas del día, la multitud de vendedores de periódicos, cruzando las ramblas y las grandes vías de la población, atruenan el espacio pregonando el número de última hora esbozando una noticia sensacional para *hacer el artículo.*

Entonces se acuerdan de la política los industriales, los banqueros y los demás habitantes de Barcelona, y de que hay un Madrid, un Consejo de ministros y unas Cortes donde se hacen leyes, no á gusto del país, sino de cuatro caballeros particulares. Y no es que en Barcelona no haya clubs y comités políticos para todos los gustos. Ayer mismo, como domingo, porque los catalanes no se ocupan de bagatelas en los días de labor, se celebraron reuniones en el Comité democrático liberal, en cuatro comités republicanos, en el Centro catalán monárquico y en el Círculo tradicionalista, donde dió una conferencia el socio de la Juventud carlista don José Martí y Grau; pero... al día siguiente al taller, al escritorio ó á la fábrica y á olvidar la política hasta el domingo siguiente, y ni aun en el Ayuntamiento, donde un alcalde monárquico alado, como que se apellida Boladeras, ocurre nada de bulto, á pesar de la inmensa ó total mayoría de concejales republicanos. ¡Si todos desean lo mismo! el engrandecimiento de Barcelona.

* * *

En los días de fiesta no hay pueblo más aficionado á divertirse que esta capital. Durante el día sale un tren cada quince minutos, de las cuatro estaciones que hay, llevando á los pueblos inmediatos nube de viajeros que van á solazarse y por la noche, aparte de otros espectáculos, se ven completamente llenos los Circos ecuestres y salones recreativos y de baile, los nueve teatros que tienen sus puertas abiertas, y ocho cinematógrafos instalados con refinamiento de lujo y buen gusto.

Las excursiones al Tibidabo utilizando el bonito y sorprendente ferrocarril funicular para hacer la ascensión á la cumbre de la montaña, es otro motivo de distracción para los barceloneses. Ayer mismo y con asistencia del Capitán general y otras autoridades, dió allí una fiesta la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, principiando por celebrar una misa de campaña y la Sociedad de Avicultura dió suelta á unas dos mil palomas provistas de lazos y silbatos chinos.

Y no se crea que tanto espectáculo entibia por eso el espíritu religioso de los hijos de Barcelona, pues tuve ocasión de recorrer por mañana y tarde hasta una docena de iglesias, entre ellas la Catedral y todas estaban llenas de fieles y en todas se pronunciaban elocuentes sermones. ¡Y qué templos tan grandiosos en su arquitectura y ornamentación! Todo aquí es grande, hasta los motines, cuando ocurren.

* * *

Recordando lo bien organizado de los servicios en los ferrrocarriles de vía estrecha de esa provincia; la comodidad de sus vehículos; lo bueno de sus máquinas y lo acertado de su dirección técnica, no ha podido menos de extrañarme que aquí, á las puertas de Barceloua, donde todo es técnico y ordenado, haya un ferrocarril llamado Central Catalán, con unas máquinas incapaces de arrastrar seis toneladas, con un personal de empleados reducidísimos con unos servicios detestables y todo bajo la dirección de un sujeto que podrá ser muy

M.E.C.D. 2017

Gran licor Carmelitano

Primero y único monástico fabricado en España por los PP. Carmelitas Descalzos en el Desierto de las Palmas, fundado en 1694. Destilado con alcoholes purísimos de vino envejecido de diez años en las magníficas bodegas del convento. Tónico nervioso, recomendado por las más altas eminencias médicas. Digestivo de primer orden. Bouquet incomparable. Pedidlo en todos los primeros establecimientos, cafés y restaurants.

Único depósito para Santander y su provincia: B. L. DOMECQ.

bella persona, pero que no tiene ningún conocimiento técnico, ni más méritos que el de haber sido escribiente en las oficinas de otra empresa.

¡Qué tal andarán los servícios en este ferrocarril que los descarrilamientos se suceden á cada paso; que los trenes salen y llegan á la estación con poca ó ninguna regularidad; que su marcha es tan veloz que tardan 29 minutos en recorrer un trayecto de seis kilómetros, permitiendo á los viajeros subir y bajar, si quisieran, al tren en marcha.

Aunque este no sea lugar á propósito para ello, como LA ATALAYA no peca nunca por carta de menos, cuando se trata de velar por los intereses generales del público, como la vida de los viajeros del ferrocarril de Martorell á Igualada puede correr graves peligros, mientras los servicios estén encomendados á una dirección tan poco acertada por la falta de aptitudes técnicas, bueno será llamar la atención del señor ministro y director general de Obras públicas para que pongan remedio al mal y eviten las desgracias que pueden un día ocurrir si no se pone los servicios en manos más hábiles.

* * *

Una nota artística, para concluir.

En el salón Parés, donde se instalan las obras históricas más notables, acaba de exponer el jóven pintor catalán Luis Masriera: tiene colgados los magníficos cuadros *La Adoració dels angels y dels humils*, que es notable por su límpida ejecución; *Retrato del meu pare* y de *Don J. Pons*, pintados con mucha soltura y los cuadros de la escuela impresionista, que todo lo supedita á la nota del color en perjuicio muchas veces del dibujo: *La brisa del bosch, La brisa del riu, Las papalionas, La Purísima.* en la que ha desplegado toda la gala de los colores esplendentes. Expone también otros cuadros: *Ya han dinat; La guerra; La formiga y L' home d' or* y otros, en todos los cuales del joven Masriera dem uestra ser una esperanza del arte, uno de esos pintores guiados por la inspiración. que quiere ser original á toda costa.

La colección de proyectos de joyería de gusto moderno es tan original como artística y en conjunto cuantas obras expone el salón Parés son notables.

* * *

Pasando por el puerto: muchos barcos de alto bordo de todos los países; mucha animación y movimiento y... hasta otra semana.

OROFSELET.

No hay caramelo que iguale al de la confitería de *RAMOS, Becedo, 11.*

EN COLINDRES

Se da en arrendamiento una fábrica de conservas, con todos sus enseres. Informan Blanca, 17.

BOLSAS

DE MADRID	Día 2	Día 3
Interior serie F. . . .	73 40	73 50
» » E. . . .	73 45	73 50
» » D. . . .	73 50	73 50
» » C. . . .	73 90	73 80
» » B. . . .	73 90	73 90
» » A. . . .	73 90	74 00
» » G y H. . . .	74 00	74 00
Amortizable 5 por 100, F. .	93 50	93 40
» » E. .	93 55	93 50
» » D. .	93 60	93 55
» » C. .	93 55	93 60
» » B. .	93 65	93 70
» » A. .	93 70	93 75
Cédulas al 5 por 100	000 00	000 00
Cédulas al 4 por 100	102 00	102 00
Banco de España	472 50	471 00
Tabacaleras.	416 00	415 50
Banco Hispano-Americano .	000 00	000 00
Francos	38 85	38 75
Libras	00 00	34 87
Interior. fin.	73 35	73 45
Exterior en París.	76 55	77 47

Telegrama de Bénard y C.ª

DE BILBAO	Día 3
Amortizable.	93 60
Crédito Unión Minera	220 00
Resinera Española	162 00
La Atilana	17 80
Compañía seguros La Polar . . .	107 00
Obligaciones del tranvía Bilbao-Durango	98 50
Francos	39 30
Libras	35 05

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

DÍA 3 DE MARZO

	Papel	Dinero
Banco de Santander, 1.ª emisión	219	—
Banco de España. . . .	473'50	—
Idem Mercantil, sin liberar.	96'50	—
Azucarera Palentina . .	—	63
Minas de Complemento.	80	—
Vasco-Cantábricas. . .	20	—
Obligaciones del ferrocarril de Alar. . . .	116	115'75
Idem de Santander-Bilbao (segundas). . . .	98	—
Empréstito Municipal. .	99'25	—

ARGOS.

Cotización del Colegio de Corredores

Sin operaciones.

El adjunto de turno, *Cipriano Avendaño.*

Conferencia telegráfica

2 MADRUGADA

LAS CORTES

SENADO

Preside el general Azcárraga.

Sin ruegos ni preguntas éntrase en la orden del día.

Se aprueba el proyecto modificando el casamiento militar.

Se acuerda reunirse mañana las secciones, levantándose la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En el banco azul se hallan los señores Maura, Sánchez Guerra, Osma y Allende Salazar.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre rebaja temporal del impuesto sobre las harinas, otro relativo á los derechos de pesca y otro sobre concesión de un crédito.

Se leyó un oficio dando cuenta de la renuncia del señor Cortezo á la vicepresidencia de la Cámara.

Esta acordó no admitir dicha renuncia.

El señor Lerroux dice que se propone ampliar la pregunta que hizo en la sesión pasada acerca del pleito entre España y una casa extranjera sobre demora de la entrega de unos torpederos.

Pide á la mesa que le reserve la palabra para cuando esté presente el ministro de Marina.

El señor Gasset (don Fernando) se ocupa de abusos del caciquismo, realizados por amigos del Gobierno en la provincia de Castellón.

Le contesta el ministro de la Gobernación ofreciendo que procurará atender el ruego del señor Gasset en cuanto no se oponga al cumplimiento de las leyes.

El señor Arias Miranda y otros formulan ruegos y preguntas sin interés.

Continúa la discusión del proyecto de administración local.

El señor Nougués defiende un voto particular sobre la incompatibilidad del señor Castellano.

Dice que la Constitución dispone el cese de los diputados que acepten cargos retribuidos como el que desempeña el señor Castellano.

Trátase, pues, añade, de una infracción constitucional.

Y para obligarles á emitir su opinión, alude á todos los jefes de las minorías.

Contéstale el señor Castell, en nombre de la comisión, afirmando que hay precedentes en contra de la opinión del señor Nougués.

Rectifican ambos señores.

El señor Suárez Inclán apoya una proposición incidental pidiendo que se cumpla el artículo del Reglamento que previene que el diputado que acepte otro cargo oficial debe comunicárselo al Congreso por conducto del presidente.

El señor Aparicio ocupa la presidencia y contesta que el señor Romero Robledo se halla conferenciando con las minorías acerca de este punto.

Momentos después ocupa el sillón presidencial el señor Romero Robledo.

El señor Suárez Inclán pide que se suspenda la discusión hasta que resuelvan el presidente y las minorías.

El señor Romero Robledo dice que lo único que él puede hacer es que se vote.

El señor Puigcerver explica su voto favorable á la proposición.

Puesta esta á votación, es desechada por 128 votos contra 56.

Apoyáronla todas las oposiciones.

Abstuviéronse los villaverdistas.

Léese una proposición incidental negando validez á la votación anterior, porque se ha conculcado el artículo 223 del Reglamento.

El señor Aparicio, que ocupa la presidencia, dice que entiende que no debe discutirse la proposición incidental que acaba de leerse.

Con tal motivo se promueve un fuerte escándalo.

El presidente señor Romero Robledo, niega la palabra al señor Auñón, firmante de la proposición susodicha.

Crece entonces el vocerío.

Algunos diputados increpan al señor Romero Robledo, por oponerse á que se discuta la proposición y á que el señor Auñón hable.

Este pronuncia frases que no se entienden, por el ruido que hay en la Cámara.

El presidente grita: empieza la votación sobre el voto particular del señor Nougués.

Arrecia el escándalo: el tumulto es indescriptible.

Al llegar á la votación, las oposiciones se niegan á emitir su voto.

Los villaverdistas votan con el Gobierno.

El duque de Bivona vota á favor de la proposición, después de bajar de los escaños para decir que si la votación era ilegal, el responsable de ello sería el Presidente de la Cámara, nunca los secretarios.

Levántase á hablar el señor Suárez Inclán, pero se queda con la palabra en la boca, porque el presidente levanta inmediatamente la sesión, en medio de grandes y ruidosas protestas.

Saneamiento de la moneda.—Una reunión

Ayer celebraron una reunión en el Congreso los señores Maura, Romero Robledo, Villaverde, marqués de la Vega de Armijo, Moret, Salmerón, Nocedal y Llorens para deliberar acerca del dictámen relativo al saneamiento de la moneda.

Por fin, se adoptó un dictámen especial, que empezará, según acuerdo adoptado, á discutirse el lunes.

El señor Maura se mostró disconforme con el proyecto, aunque sin dejar de reconocer que reviste un alto interés nacional.

Voto de censura

En la sesión de hoy, todas las minorías del Congreso reunidas presentarán un voto de censura contra el presidente de la Cámara señor Romero Robledo por la manera precipitada con que levantó la sesión de ayer, impidiendo que hablaran el señor Auñón y otros diputados.

Terrible desgracia en Nueva-York

Un cablegrama de este punto hace saber que á consecuencia de haberse hundido un andamio en que trabajaban 50 obreros, 11 de estos murieron y 25 resultaron heridos.

R. I. P.

Ha fallecido don Segismundo Carrasco, primo de don Segismundo Moret.

Comentarios

Se han hecho algunos con motivo de la disconformidad sustentada por el señor Maura respecto del proyecto de saneamiento de la moneda.

Se insiste en que dimitirá su cargo el ministro de Hacienda señor Osma á consecuencia de la entrevista celebrada entre los señores Villaverde y Silvela.

Los amigos del primero niegan que en esa entrevista se haya tratado de nada mortificante para el señor Osma.

La guerra ruso-japonesa

Nueva línea telegráfica

Despachos de Copenhague comunican formalmente la próxima inauguración de una nueva línea telegráfica que pondrá á Europa en comunicación con el Extremo Oriente.

La Compañía telegráfica del Norte tenía desde hace ya tiempo el proyecto de establecer una línea paralela á la de Vladivostok que uniera al Japón con Europa. Se había anunciado el comienzo de los trabajos para el verano próximo; pero la declaración de la guerra ruso-japonesa y la interrupción de la línea de Vladivostok que ha sido su consecuencia, han decidido á la Compañía á adelantar la instalación.

La nueva línea llegará á Changhai por Irkoustk, Kiakhta y Pekin; desde Raugar estará unida por cable submarino á Nagasaki.

Esta línea no toca en la Mandchuria como la de Vladivostok y no corre el riesgo de ser interrumpida durante la guerra.

Tiene además la ventaja de trasmitir los telegramas con mucha más rapidez.

Por Vladivostok tardaba horas un despacho procedente del Extremo Oriente para llegar á Copenhague y en lo sucesivo podrá efectuarse esto en 35 minutos.

Movimiento de tropas

De cinco á seis mil hombres pasan actualmente cada día el lago Baikal. Rusia hace con esto un verdadero *tour de force* sin ejemplo en la historia del mundo, por la perfecta regularidad con que pone en movimiento tan gran cantidad de hombres, víveres y municiones. La moral de las tropas es excelente.

La opinión en San Petersburgo

En los círculos militares de San Petersburgo opinan que el intento de los japoneses es hacer un supremo esfuerzo para conseguir por medio de un desembarco, el bloqueo de la plaza de Port-Artuhur por tierra, ya que lo está por mar.

A este propósito un militar se expresaba así:

No hay que echar en olvido que tenemos en Port-Arthur fuertes sólidos bien aprovisionados, excelentes tropas, un comandante enérgico, y además todo lo que podamos acumular allí mientras nuestro ejército pueda tomar la ofensiva.

Ahora pagamos el no haber estado desde hace tiempo preparados para la guerra que no creíamos.

Pero todos los días nuestras fuerzas van aumentando en tres ó cuatro mil hombres y nada haremos hasta el momento en que seamos irresistibles.

Esto puede durar dos ó tres meses y esperaremos sobre una sólida defensiva.

Estamos en el deber de dar un gran golpe si queremos evitar que la raza amarilla entre en juego y comience una serie de luchas internacionales. No dejaremos de cumplir la misión que nos da nuestra posición en las avanzadas del mundo civilizado.

El aumento de la Marina inglesa

Al presentar en la Cámara de los Comunes el nuevo presupuesto naval, el secretario parlamentario por el Almirantazgo se ha expresado de esta manera:

«Si este presupuesto aparece aumentado nuevamente es porque Inglaterra cree necesario tener siempre una marina superior á las de otras dos potencias navales reunidas las más poderosas.

La potencia naval se mide por el número de acorazados, construidos, en construcción y en proyecto.

Francia y Rusia tienen 64 acorazados de primera y segunda clase.

Francia y Alemania tienen 61.

Inglaterra tiene hoy 63.

En lo que concierne á los cruceros, el Almirantazgo inglés no sigue la regla anterior.

Los submarinos pueden construirse muy rápidamente; se está aún en el período de ensayos y no deben construirse muchos de un solo tipo puesto que se están perfeccionando de día en día».

Se propuso una enmienda que fué aprobada por 174 votos contra 122, invitando al Gobierno á que proponga á las grandes potencias navales la disminución en la construcción de barcos, fijando de una manera permanente, las fuerzas navales relativas. (Ya lo ha hecho otra vez sin resultado alguno).

No lo entendemos

Comunican de Londres, que el periódico de aquella capital *Daily Telegraph* publicó ayer un despacho de San Petersburgo con la extraña é incomprensible noticia de que los rusos echaron á pique varios buques propios en Port Arthur dejando la plaza al enemigo y que con esto no han hecho otra cosa que reproducir lo que ya realizaron en la guerra de Crimea.

Otros despachos de San Petersburgo califican de infundio la anterior noticia.

Véase, pues, hasta qué punto llega el afán de inventar las más absurdas noticias que ha entrado á los corresponsales ingleses. Lo que produce extrañeza es cómo y por qué las dejan pasar.

El czar á la guerra

Un telegrama de la capital de Rusia da como seguro que el czar se propone partir en breve para el teatro de la guerra.

Lo que cuenta un diplomático japonés

Según refiere un despacho recibido de París, el ministro japonés Suymansen, llegado recientemente de Nueva York, ha declarado al corresponsal de un periódico que el Japón desea conservar sus relaciones de amistad con Francia, pero que si se alía con Rusia también será batida por los amarillos.

Ha añadido el tal ministro, en prueba de su atrevida afirmación, que la opinión general en Asia es la de que Francia no podría transportar al Oriente las tropas necesarias para invadir el Japón, en caso de que tomara puesto por Rusia en el conflicto actual.

En cambio—ha dicho, por último, el señor Suymansen—si Francia quisiera aliarse con el Japón, le ayudaría alguna otra potencia y acaso dos. (Inglaterra y los Estados Unidos serán.)

CROUSELLES.

COCINA DE CUARESMA

Bacalao frito con puré de tomate

Tómese bacalao de Escocia, bien blanco y delgado y se pone en agua para quitarle la sal, mudándola durante el día por lo menos seis ú ocho veces.

Se prepara el puré de tomate; se saca el bacalao del agua, y se enjuga perfectamente para que no quede nada de agua, se envuelve en harina y se fríe, dorándole ligeramente.

Se tiene preparado el puré y en una cacerola se va colocando una tanda de tomate y otra de bacalao, de modo que la última sea de tomate; arreglado que esté, se pone á la lumbre, y en cuanto empieza á hervir se retira al lado de la hornilla, para que se mantenga caliente, pero sin hervir, pues el pescado se pondría duro.

RESTAURANT

El Cantábrico

DE

Pedro Gómez Fernández

HERNÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Macho

TELÉFONO MÚM. 200

Cocina francesa y española—Servicio á la carta—Comedores amplios é independientes

Plato del día: Mero á la catalana,

HAY LANGOSTINOS

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes

CAMAS, MUEBLES y TAPICERIA

de Viuda é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22. — Teléfono 328

Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y varias existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto mas exigente.

Juegos completos de gabinete, salas, comedores, despachos, etc. y variado surtido en tapicería y cortinajes de modelos caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Cuotas reducidas para el pago en plazos.

Almacén de lanas y colchones

DE PEDRO CUESTA.—BECEDO, 11.

Lanas de Castilla á 25 pesetas arroba. Gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones.

Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Unica casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se cardan lanas á máquina.

Compañía de los caminos de hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 7 del mes próximo, á las once, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de Abril de 1904.

Obligaciones de la línea de Tudela á Bilbao

94 obligaciones de la primera serie.
221 idem de la segunda id.
4 lotes de resíduos, segunda id.

Lo que se hace saber para conocimiento de los poseedores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir á los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar el día señalado, en esta Corte, en las oficinas del Consejo de Administración de esta Compañía, paseo de Recoletos, núm. 17.

Madrid 24 de febrero de 1904.—El Secretario del Consejo, *Pedro Méndez de Vigo.*

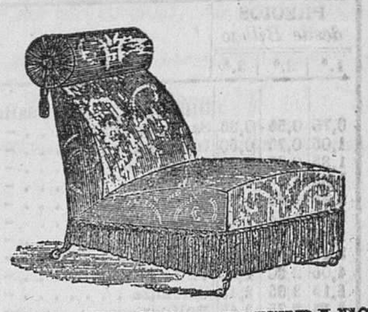

ALMACENES DE MUEBLES

DE

V. Araluce

CAMAS,

JERGONES DE MUELLES, SILLAS DE VIENA Y TAPICERÍA

PLAZA DE LA LIBERTAD

SANTANDER

Pídanse precios y catálogos.

SI desea usted tomar el más exquisito de los Chocolates, compre usted el de los RR. PP. Benedictinos, á 2, 2'50 y 3 Ptas. paquete, con canela, sin ella y á la vainilla. De venta: CONFITERÍA de José Ruiz Zabala.

Remolacha forrajera

Encarnada y amarilla. Alfalfa de primera.—Muelle, núm. 9.

Monte de Piedad

Terminada la subasta de ropas, hoy á las tres de la tarde, se procederá á subastar las alhajas, entre las cuales figuran unos magníficos pendientes de brillantes.

BANCO DE SANTANDER

FUNDADO EN 1857

Desde esta fecha se abre el pago de los intereses de los valores siguientes, depositados en la Caja de este Banco:

Cupón número 31 de la Compañía de Seguros La Alianza de Santander.

Cupón número 32 de la Sociedad para el Abastecimiento de Aguas de Santander.

Santander á 4 de marzo de 1904.—El Director Gerente, *José M.ª Gómez de la Torre.*

Instantáneamente

quita el dolor de muelas más rabioso el **Astónisis Ayala**, de resultados siempre seguros. Droguería de Pérez del Molino y farmacias.

Fábrica de puertas de acero onduladas

CON REAL PRIVILEGIO

Juan Mas Bagá.—Barcelona

Esta importante casa ha colocado infinidad de puertas en esta población, con resultados inmejorables. Informará E. Presmanes.

Almacenes de cal hidráulica y cemento Portland

MÉNDEZ-NÚÑEZ, 20.—SANTANDER

Vidrios de todas clases

Colocación á domicilio.—Presupuestos para obras.—No hay quien compita en precios con esta casa.—Grandes descuentos á los hojalateros.

HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

Méndez Núñez, 20.—Teléfono, 295

Bachillerato-Comercio

El numeroso claustro de profesores del Colegio de segunda enseñanza y Academia Pericial Mercantil, establecida en Santa Clara, 7, 3.º, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas, clases de repaso para los alumnos oficiales, á horas compatibles con las del Instituto. Estudio vigilado; clases prácticas de Tenedurías de Libros: Lenguas vivas y Mecanografía.

Compañía Marítima Comercial

SERVICIO DE VAPORES ENTRE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA, ASTURIAS, GALICIA Y MEDITERRANEO

El magnífico vapor

Adela Roca

su capitán Sr. Costa

Saldrá de Santander el viernes 4 del corriente, tomando carga en estos muelles para los puertos de

AVILÉS, VILLAGARCÍA, VIGO, MALAGA, MOTRIL, CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar.—Muelle, 18.—Teléfono núm. 37.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Caja de Ahorros

Imposiciones de 1 hasta 1.000 ptas. 4 %
» de 1.001 » 3.000 ptas. 3 1/2 %
» de 3.001 » 5.000 ptas. 3 %

En casa particular sitio céntrico y piso principal, se solicitan personas que quieran vivir en familia.

En esta Administración informarán.

SANTANDER

Imp. de LA ATALAYA, Sta. Clara, 12.

M.E.C.D. 2017

SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander á Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

PRECIOS desde Bilbao 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Discr. n.º 72	Corr. n.º 2	Discr. n.º 4	Discr. n.º 6
			Bilbao. . . . . Salida	-	7-15	12-15	17-10
0,75	0,55	0,35	Santa Agueda. . . . . -	-	7-26	12-27	17-21
1,05	0,75	0,50	Iráuregui. . . . . . . -	-	7-31	12-31	—
1,35	0,95	0,65	Zaramillo. . . . . . . -	-	—	—	—
1,85	1,30	0,85	Sodupe . . . . -	-	7-44	12-46	17-38
2,35	1,65	1,10	Güeñes . . . . -	-	7-51	12-54	—
2,45	1,75	1,15	Aranguren . . . . . . -	-	7-56	12-59	17-50
3,35	2,40	1,60	Traslaviña . . . . . . -	-	8-14	13-20	18-10
3,45	2,45	1,65	Arcentales . . . . . . -	-	8-18	13-24	18-14
4,05	2,90	1,90	V. de Trucios. . . . . -	-	8-29	13-37	18-27
5,15	3,65	2,45	Carranza . . . . -	-	8-49	14-02	18-48
5,35	3,75	2,45	Molinar. . . . . -	-	—	—	—
6,10	4,30	2,85	Gibaja. . . . . -	-	9-06	14-18	19-06
6,50	4,60	3,05	Udalla. . . . . -	-	9-14	14-26	19-14
7,00	4,95	3,25	Marrón . . . . -	7-30	9-25	14-37	19-26
7,20	5,15	3,40	Angustina . . . . . . -	7-35	9-30	14-42	19-31
7,80	5,55	3,65	Treto . . . . -	7-46	9-40	14-52	19-41
8,40	5,95	3,95	Gama . . . . -	7-58	9-51	15-04	19-53
8,90	6,30	4,15	Beranga. . . . . . . -	8-06	9-59	15-12	20-01
9,70	6,90	4,55	Hoz de Anero. . . . . -	8-21	10-14	15-27	20-16
10,00	7,10	4,70	V. de Pontones. . . . -	8-30	10-20	15-33	20-22
10,50	7,30	4,80	Orejo. . . . . -	8-37	10-26	15-39	20-29
10,80	7,50	4,95	Heras . . . . -	8-42	10-30	15-43	20-33
11,10	7,90	5,20	Astillero . . . . -	8-52	10-37	15-52	20-41
11,30	8,00	5,30	Maliaño . . . . -	8-58	—	15-57	20-45
11,90	8,25	5,45	Nueva Montaña. . . . -	9-03	10-45	16-02	20-50
12,00	8,50	5,60	Santander (F.º). Llegada	9-12	10-53	16-11	20-58

El tren número 4 admite viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en Aranguren.

Los trenes números 2, 4 y 6 los admiten para la estación de Solares con trasbordo en la de Orejo.

Los trenes 2 y 6 toman viajeros con destino á la línea de Castro-Urdiales, cambiando de tren en la estación de Traslaviña.

PRECIOS DESDE SANTANDER 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Discr. n.º 1	Corr. n.º 3	Discr. n.º 73	Discr. n.º 5
			Santander. (F.º) . . Salida	7-40	12-50	17-25	17-00
			Santander (Mer.) . . . -	8-01	13-11	17-45	17-20
0,45	0,30	0,20	Nueva Montaña . . . -	8-05	—	17-49	17-24
0,75	0,55	0,35	Maliaño . . . . -	—	13-19	17-54	17-29
0,95	0,70	0,45	Astillero . . . . -	8-13	13-23	18-00	17-33
1,45	1,05	0,65	Heras . . . . -	8-19	13-29	18-09	17-41
1,75	1,25	0,80	Orejo . . . . -	8-23	13-33	18-1-	17-45
2,05	1,45	0,95	V. de Pontones . . . . -	8-29	13-39	18-21	17-51
2,45	1,75	1,15	Hoz de Anero. . . . . -	8-37	13-47	18-29	17-59
3,15	2,25	1,50	Beranga. . . . . -	8-50	14-00	18-42	18-12
3,65	2,60	1,70	Gama . . . . -	8-58	14-08	18-51	18-20
4,25	3,00	2,00	Treto . . . . -	9-10	14-20	19-04	18-32
4,85	3,45	2,30	Angustina . . . . . . -	9-19	14-29	19-13	18-41
5,05	3,60	2,40	Marrón. . . . . -	9-26	14-36	19-17	18-49
5,55	3,95	2,60	Udalla, ... -	9-35	14-45	-	18-58
6,10	4,30	2,85	Gibaja. . . . . -	9-44	14-54	-	19-07
7,00	4,95	3,25	Carranza . . . . . . -	10-01	15-12	-	19-24
8,10	5,75	3,80	V. de Trucios. . . . . -	10-25	15-36	-	19-44
8,60	6,10	4,05	Arcentales . . . . . . -	10-36	15-47	-	19-54
8,80	6,25	4,10	Traslaviña . . . . . . -	10-42	15-53	-	19-59
9,60	6,80	4,50	Aranguren. . . . . . -	11-03	16-14	-	20-17
9,80	6,95	4,60	Güeñes . . . . -	—	16-17	-	—
10,20	7,25	4,80	Sodupe . . . . -	11-12	16-24	-	20-26
10,70	7,60	5,00	Zaramillo. . . . . . . -	—	—	-	—
11,10	7,90	5,20	Iráuregui . . . . . . -	11-25	—	-	—
11,30	8,00	5,30	Santa Agueda. . . . . -	11-30	16-41	-	20-43
12,00	8,50	5,60	Bilbao . . . . . . Llegada	11-40	16-51	-	20-53

El tren número 1 no admite viajeros para las estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo inclusives, así como tampoco los admite el tren número 5 para las situadas entre Nueva Montaña y Marrón.

Los trenes números 1 y 5 admiten viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en la estación de Aranguren.

Los trenes 1 y 3 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales con trasbordo en Traslaviña. Tambien los admite el tren número 5, pero solo los días festivos.

ENTRE SANTANDER Y SOLARES

ESTACIONES	Discr. n.º 42	Discr. n.º 44	Regul. n.º 46	Discr. n.º 48	Mixto n.º 50	Discr. n.º 52	Mixto n.º 54
Solares . . . Salida	7-25	9-45	12-20	14-30	17-35	18-10	20-15
Orejo. . . . . -	7-29	9-49	12-24	14-34	17-38	18-16	20-18
Heras. . . . . -	7-35	9-54	12-29	14-39	-	18-21	-
Astillero. . . . -	7-45	10-04	12-39	14-49	-	18-31	-
Maliaño . . . . -	7-51	10-10	12-44	14-54	-	18-37	-
N. Montaña . . -	7-56	10-15	12-49	14-59	-	18-42	-
Santand . . . -	8-02	10-22	12-55	15-03	-	18-46	-
Santander . . Llegada	8-07	10-27	12-59	15-08	-	18-50	-

ESTACIONES	Discr. n.º 43	Discr. n.º 45	Regul. n.º 47	Discr. n.º 49	Mixto n.º 51	Discr. n.º 53	Mixto n.º 55
Santander . Salida	8-20	10-05	12-05	14-50	-	19-05	-
Santander . Merc.º	8-36	10-21	12-23	15-08	-	19-20	-
N. Montaña . . -	8-41	10-25	12-27	15-12	-	19-25	-
Maliaño . . . -	8-47	10-30	12-32	15-17	-	19-30	-
Astillero . . . -	8-53	10-36	12-38	15-24	-	19-36	-
Heras . . . . -	9-03	10-45	12-47	15-33	-	19-45	-
Orejo . . . . -	9-07	10-51	12-52	15-40	17-50	19-50	-
Solares . . . Llegada	9-10	10-53	12-55	15-43	17-53	19-53	20-32 20-35

El tren número 50 admite viajeros para la línea de Bilbao, con cambio de tren en la de Orejo; y el tren número 52 tambien los admite para las estaciones comprendidas entre Villaverde de Pontones y Marrón cambiando á otro tren en Orejo.

Compañía del Ferrocarril del Astillero á Ontaneda

SERVICIO DIRECTO DESDE SANTANDER

PRECIOS 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Discr. 1	Discr. 3	Corr. 5	Discr. 7
»	»	»	Santander . . . . Salida	8-33	11-25	14-28	17-48
»	»	»	Nueva Montaña. . —	8-51	11-44	14-39	18-06
»	»	»	Maliaño. . . . . . —	8-57	11-49	14-45	18-11
»	»	»	Astillero . . . . . —	9-05	11-58	14-54	18-19
1,15	0,95	0,65	Liaño (apeadero) . —	9-12	12-05	15-01	18-26
1,35	1,10	0,75	La Concha (apd.º . —	9-17	12-10	15-06	18-31
1,65	1,35	0,90	Obregón (apd.º). . —	9-24	12-17	15-13	18-38
1,95	1,60	1,05	Sarón . . . . —	9-35	12-28	15-24	18-49
2,25	1,85	1,25	La Cueva, Penilla (apd.º	9-40	12-33	15-29	18-54
2,65	2,15	1,45	Castañeda . . . . . —	9-47	12-40	15-36	19-01
3,05	2,50	1,65	Puente Viesgo. . . —	9-54	12-47	15-43	19-08
3,35	2,75	1,80	El Soto (Irúz) . . . —	10-01	12-54	15-50	19-15
3,65	3,00	2,06	Santiurde (apd.º) . —	10-07	13-00	15-56	19-21
4,05	3,35	2,20	San Vicente . . . . —	10-14	13-07	16-03	19-28
4,35	3,56	2,30	Ontaneda . . . Llegada	10-18	13-11	16-07	19-32

PRECIOS 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	Corr. 2	Discr. 4	Discr. 6	Discr. 8
»	»	»	Ontaneda. . . . . Salida	7-42	11-36	14-40	17-57
0,30	0,25	0,20	San Vicente . . . . —	7-47	11-41	14-45	18-02
0,70	0,66	0,40	Santiurde (apd.º) . —	7-54	11-48	14-52	18-09
1,00	0,85	0,55	El Soto (Iruz) . . . —	8-01	11-55	14-59	18-16
1,30	1,10	0,70	Puente Viesgo. . . —	8-08	12-02	15-06	18-22
1,70	1,45	0,95	Castañeda (apd.º) . —	8-14	12-08	15-12	18-29
2,10	1,75	1,15	La Cueva, Penilla (apd.º	8-21	12-15	15-19	18-36
2,30	1,90	1,25	Sarón. . . . . —	8-30	12-24	15-28	18-45
2,70	2,25	1,45	Obregón (apd.º). . —	8-37	12-31	15-35	18-52
3,00	2,50	1,65	La Concha (apd.º). —	8-44	12-38	15-42	18-58
3,20	2,65	1,75	Liaño (apeadero) . —	8-49	12-43	15-47	19-04
3,50	2,90	1,90	Astillero . . . . . . —	9-02	12-54	16-00	19-14
3,75	3,10	2,05	Maliaño. . . . . . . —	9-09	12-59	16-07	19-18
4,00	3,30	2,20	Nueva Montaña . . —	9-16	13-04	16-14	19-25
4,25	3,50	2'30	Santander . . . Llegada	9-27	13-12	16-27	19-33

Correos

E AMERICA:

Agencia de la Compañía Trasatlántica Española—Muelle, 36.—Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 3

Agencia de la Compañía Trasatlántica francesa—Muelle, 32.—Salida para Cuba y México, 22 de cada mes.—Retorno, del 26 al 28.

Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.

De MADRID.—Correo general.—Llega á la Administración á las 10. Sale de la Administración á las 4,45 tarde.

De BILBAO.—Correo.—Llega á la Administración á las 11,10 y sale á las 12,30.—Mixto: entrada, 4,30 tarde; salida, 7'25 m.

De CABEZÓN.—Correo.—Llega á la Administración á la 4,40 tarde. Sale de la Administración á las 11,15 m.—Mixto: llega á las 4'50 tarde y sale á las 2,20 tarde.

De ONTANEDA.—Correo.—Llega á la 1'25 tarde y sale á las 11'15 m.—Mixto: llega á las 4,40 tarde y sale á las 8,10 mañana.

Habana y México (línea española). Llega el 2 de cada mes. Sale el 18.

Habana y México (vapor francés). Llega del 26 al 28 de cada mes. Sale el 22.

Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.

Salida de carteros á distribuir: 11'45 mana y 5 tarde.

Recogida de buzones: á las 10 y á las 12 de la mañana y 8 noche. La correspondencia de la Administración se recoge 15 minutos antes de la salida de los trenes.

Recepción de muestras é impresos certificados: de 9 á 12 mañana.

Periódicos é impresos presentados por las Empresas: de 8 á 11 mañana.

Entrega de apartados: 9 á 10'15 y 11'45 mañana á 2, y 3'30 á 5 tarde.

Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 mañana á 1 tarde y de 3,30 á 5 tarde.

Entrega de valores declarados y objetos asegurados, 9 m., á 1 tarde y de 3,30 á 5 t.

Entrega de correspondencia de lista: de 9 á 10'15; 12,30 m. á 2, y 3,30 á 5 tarde.

Reclamaciones é incidencias de certificados: de 9 á 10 mañana y de 3,30 á 5 tarde.

Peatones á Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román.—Salen á las 3 de la tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Salidas de Santander: á las 7'55, 11'30, 14'45 y 17'45.

Salidas de Cabezón de la Sal: á les 7'40, 11'55, 14'50 y 17'35.

Ferrocarril del Norte

Tren mixto núm. 22.—Sale: 7,36 para Madrid.

Tren correo núm. 16.—Sale á las 17,15 para id.

Tren mixto núm. 1.055.—Llega á las 21,24 de Bárcena. (No admite viajeros).

Tren correo núm. 51.—Llega á las 10 de Madrid.

Tren mixto núm. 25.—Llega á las 18,15 de id.

SERVICIO DE COCHES DE PLAZA.

Se hallan situados en la calle del Martillo frente al café Suizo), Plaza de la Pescadería y calle del Correo.

Tranvía Urbano

Salidas de Peñacastillo.—A las 8'30, 8'30 8'45, 9,30, 10'15, 11 y 11'45 mañana, y 2'30 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puertochico: A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 t.

De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 á las 12 y desde las 14'30 á las 18'30.

De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8'15 á las 12'15 y desde las 14'45 á las 18'45.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer expele todas las impurezas de la sangre. Fortifica la digestión y acrecienta la actividad de cada uno de los órganos y tejidos del cuerpo. La Zarparrilla del Dr. Ayer es la medicina más beneficiosa para las familias, de cuantas se han dado á conocer en el mundo. Un tratamiento completo de ella enriquece y enrojece la sangre, devuelve el antiguo color á los labios. Llena las mejillas y da al semblante toda la lozanía de la perfecta salud.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer obra especialmente en los riñones y viene á ser un gran preventivo de la enfermedad de Bright y otras afecciones de los riñones. Recomendamos eficazmente este inapreciable remedio cada y cuando se presenten síntomas de desarreglo de los riñones.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

Hay muchas «Zarzaparrillas» que son imitaciones. Cerciórense de que se toma la del Dr. Ayer.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, flatos y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Doctor KUNTZ), curando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como lo certifican millares de curados.

Caja 7'50 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 6, Barcelona y en las farmacias y droguerías

¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos ó recientes.

PEDRO DOMECQ

CASA FUNDADA EN 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosechera, Almacenista y Exportadora de vinos

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 24 de octubre de 1824

BODEGAS EN JEREZ Y EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Destiladora de aguardientes de puro vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.—Grandes Destilerías en Jerez de la Frontera y en Tomelloso (provincia de Ciudad Real).—Casa en Londres: 6 & 7 GREAT TOWER STREET.

Representante en Santander: D. FEDERICO DEL RIO PEREZ.

Dirección: Calle de LOPE DE VEGA, núm. 7, segundo.

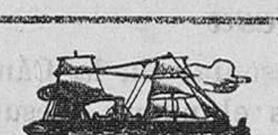

Mala Real Inglesa

C.ª de vapores, paquetes, correos reales ingleses

Viajes rápidos á *Buenos Aires* en 18 días. El día 1.º de abril próximo saldrá del puerto de Bilbao, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y otros puertos, el magnífico vapor correo de 6.000 toneladas de registro y 7,500 caballos de fuerza, nombrado:

DANUBE

Precio del pasaje en 3.ª clase 225 pesetas, camarote de 1.ª clase con cuarto de baño y ventiladores eléctricos, cocina esmerada. Hay una magnífica biblioteca para uso gratis de los pasajeros. Se publica un periódico á bordo. Este vapor lleva una orquesta para solaz entretenimiento de los pasajeros.

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao.—Orbe y Gobeo.—Plaza Circular, 3; teléfono 404.

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA

D. V. Villafranca y Calvo

15, Blanca, 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

Pronto, seguro, sorprendente alivio y en muchos casos curación completa del

ASMA

con los PAPELES AZOADOS y los CIGARRILLOS

del Dr. ANDREU de Barcelona, autor de la celebrada PASTA PECTORAL contra toda clase de TOS. Véase el libro-prospecto que se da gratis en las boticas.

COLEGIO COMERCIAL HISPANO-FRANCÉS

DEL

Sagrado Corazón de Jesús

CALLE DEL SOL.—LETRA A

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Por *15 pesetas al mes* se explica primera enseñanza elemental, superior ampliada, francés (tres lecciones diarias), dibujo lineal, gimnasia de sala y aparatos.

GIMNASIO HIGIENICO

DIRECTOR

D. Fernando Fernández San Miguel

Santa Clara, número 7.

CLASES PARTICULARES Á DOMICILIO PARA ENFERMOS Y COLEGIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»).

La Cajita: 1fr.30 — *Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche* — La Cajita: 1fr.30 — Marca de Fábrica

TARIN, Farmacéutico de 1ra Clase, ex-Interno de los Hospitales. PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

BORISOL DE TORRES MUÑOZ

Antiséptico, Antipútrido y Desinfectante

Superior á la *Boricina*, al Ácido bórico y al Borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz

S. Marcos, 11.—MADRID — CAJA, 2'25 pesetas

Depósito en Santander: Sociedad Española de Droguería General

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Pídanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

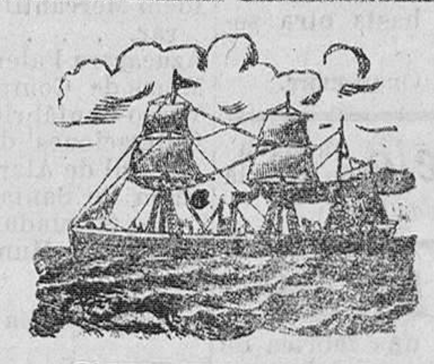

SERVICIOS

—DE LA—

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 20 de SANTANDER y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XII

su capitán don Antonio Fernandez, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 25 de febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimentos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Trinidad, Coro, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao

LINEA DE FILIPINAS

El día de febrero saldrá de Liverpool y el 27 de Barcelona, habiendo hecho la escala las intermedias el vapor

Isla de Luzón

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA

Muelle, número 36 — *Teléfono número 62*

1127

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas *agudas y crónicas*, el Reumatismo gotoso, los Dolores *articulares y musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cía, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

M.E.C.D. 2017